

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 1 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària

planejament



Ajuntament de Riudellots de la Selva

Títol del projecte:

**Modificació puntual de les Normes Subsidiàries
de Planejament de Riudellots de la Selva,
del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou'**

(Text refós)

Actuació:

2213.3 Hostal Nou

Municipi i comarca:

Riudellots de la Selva (Selva)

Redactor:

**INSTITUT CATALÀ DEL SÒL
Direcció de sòl residencial i d'activitat econòmica**

Contingut del llibre:

DOCUMENT 5. Titularitats de les finques afectades

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 2 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L011171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 3 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



FINCA 586

Dades registrals:

Tom 2320, Llibre 31, Foli 57, Finca 586

Dades cadastrals (referència cadastral de la finca):

17159A001000130000QD i 17159A001000120000QR

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
Referencia catastral: 17159A001000130000QD

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE
Localización: Gama Poligono 1 Parcela 12 HOSTAL NOU, RIUDELLOTS DE LA SELVA (JORDANA)
Clase: Rústico
Integración: Agrario
Valor catastral (1982): 26.040,40 €
Valor catastral suelo: 26.040,40 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad
Apellido y nombre / Pareja civil: [REDACTED] DNI/NIE: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Ciudad: [REDACTED]

Cultivos

Subsección	Código/Símbolo/Descripción	Superficie m ²	Subsección	Código/Símbolo/Descripción	Superficie m ²
1	MT (MONTAÑA)	11.300	1	MT (MONTAÑA)	11.300
2	SL (SOLAR)	0,00	2	SL (SOLAR)	0,00
3	SL (SOLAR)	0,00	3	SL (SOLAR)	0,00
4	SL (SOLAR)	0,00	4	SL (SOLAR)	0,00

PARCELA CATASTRAL
Superficie gráfica: 42.154 m²

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
Referencia catastral: 17159A001000120000QR

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE
Localización: Poligono 1 Parcela 12 HOSTAL NOU, RIUDELLOTS DE LA SELVA (JORDANA)
Clase: MASO
Integración: Agrario
Valor catastral (1982): 1.740,00 €
Valor catastral suelo: 1.740,00 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad
Apellido y nombre / Pareja civil: [REDACTED] DNI/NIE: [REDACTED] Dirección: [REDACTED] Ciudad: [REDACTED]

Cultivos

Subsección	Código/Símbolo/Descripción	Superficie m ²	Subsección	Código/Símbolo/Descripción	Superficie m ²
1	MT (MONTAÑA)	11.300	1	MT (MONTAÑA)	11.300

PARCELA CATASTRAL
Superficie gráfica: 11.300 m²

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 4 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 5 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

LUIS MARIA CABELLO DE LOS COBOS Y MANCHA

Registrador de la Propiedad de SANTA COLOMA DE FARNERS

Francesc Moragas, 28 - bajo - SANTA COLOMA DE FARNES

tfnº: 0034 972 840958



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F00MQ69C6

Citar este Identificador para cualquier cuestión relacionada con esta Información.

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9211800100366906
Huella: 80460db8-2a141ef4-42e4c7d4-2b1e904c-0c2bdd3a-44d7d711-5624b705-5aa25ac4

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 6 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

DATOS DE LA FINCA

Esta finca ha sido identificada a los efectos de situarla dentro del plano parcelario, con la referencia catastral número: 17159A0/0100012/0000/QR.

Datos Registrales:
Tomo : 2320
Libro: 31 de RIUDELLOTS DE LA SELVA
Folio: 57
Finca: 586

Identificador Unico de Finca Registral: 17018000611805

DESCRIPCION:

RUSTICA: CASA denominada "Hostal Nou", sita en término de Riudellots de la Selva, compuesta de una extensión de terreno de cabida según el Registro de cuatrocientos cincuenta y seis mil doscientos treinta y siete metros cincuenta decímetros cuadrados, y según reciente medición de quinientos ocho mil ochocientos veinticinco metros con setenta y siete decímetros cuadrados, dentro de la cual se halla enclavada la casa de labor conocida por "Hostal Nou", señalada con el número dieciséis, de planta baja y un piso con un patio interior y una era contigua, formando el todo una sola finca que es atravesada por la carretera G-534 de acceso al aeropuerto. Linda: Este [REDACTED], Sur [REDACTED]

[REDACTED], Norte [REDACTED]

TITULO:

Titular/as:

RIULAND S.L.,
Participación : una mitad indivisa en plena propiedad
Título : por APORTACION
Notario/Autoridad: Francisco Armas Omedes
Población : BARCELONA
Fecha documento : 29/09/2004
Protocolo : 2835
Inscripción : 9ª
Fecha inscripción: 08/02/2005
Tomo/Libro/Folio : 2320/31/57
Finca : 586

[REDACTED]
Participación : una mitad indivisa en plena propiedad
Título : COMPRAVENTA
Notario/Autoridad: José Bauzá Corchs
Población : BARCELONA
Fecha documento : 27/06/2007
Protocolo : 2037
Inscripción : 10ª
Fecha inscripción: 09/08/2007
Tomo/Libro/Folio : 2320/31/57
Finca : 586

CARGAS:

1) Servidumbre para el paso permanente de gasoducto de gas natural, a favor de la finca 1696 de Riudellots, inscrita al tomo 2322, libro 32, folio 93, según la inscripción 6ª.

2)

A favor de : [REDACTED]

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9211360100366906
Huella: 89460db9-2a1410f4-f2e4c7d4-2b1e904e-0c0b0d3a-44d7d711-5624b705-5aa25ae4

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 7 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

Notario : D. Ricardo Ferrer Marsal
Población : VILANOVA I LA GELTRU
Fecha escritura : 03/02/1999
Inscripción : 8ª
Fecha inscripción : 24/05/1999
Tomo/libro/folio : 2320/31/56
Finca : 586
Servidumbre de paso de gasoducto de gas natural en una longitud de doscientos treinta y cinco metros lineales, a favor de [REDACTED], según la inscripción 8ª

3) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha ocho de febrero de dos mil cinco, al margen de la inscripción 9ª de la finca número 586, al folio 57 del tomo 2320, libro 31 de RIUDELLOTS DE LA SELVA.

4) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha ocho de febrero de dos mil cinco, al margen de la inscripción 9ª de la finca número 586, al folio 57 del tomo 2320, libro 31 de RIUDELLOTS DE LA SELVA.

5) Consta por nota al margen que con fecha veinte de Mayo de dos mil cuatro se ha expedido la certificación prevenida en el artículo 32 nª1 del Reglamento Hipotecario, por estar esta finca afectada por el proyecto de expropiación forzosa 12-GI-3090 "Proyecto de construcción de la Autovía Tordera-Fornells de la Selva", seguido por el Ministerio de Fomento, Dirección General de Carreteras, Demarcación de Carreteras del Estado en Cataluña.

6) Afecta, durante el plazo de cuatro años, al pago de la/s liquidación/es que, en su caso, pueda/n girarse por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, según nota de fecha nueve de agosto de dos mil siete, al margen de la inscripción 10ª de la finca número 586, al folio 57 del tomo 2320, libro 31 de RIUDELLOTS DE LA SELVA.

7) En el título que ha motivado la adjunta inscripción 10ª, [REDACTED], mediante sus representantes se compromete personalmente, con plena indemnidad de [REDACTED], a satisfacer los derechos que legítimamente corresponda a [REDACTED], o a sus causahabientes, para el caso de que resulte conveniente, con motivo del desarrollo urbanístico de la finca, extinguir los derechos de [REDACTED] sobre esta finca o bien realoñándola o sea cual sea la forma en que hay de satisfacerlos - ya sea el propio realoñamiento i/o la indemnización económica- y sea cual sea el importe económico que eventualmente haya que satisfacer. Dada la avanzada edad de la arrendataria, para el caso de que [REDACTED] no tenga a su disposición o no tenga suficientes medios económicos para disponer de forma permanente de un alojamiento alternativo o de una vivienda alternativa - como mínimo en régimen de arrendamiento- aun cuando haya percibido, en su caso, una indemnización económica de [REDACTED], ésta última no podrá optar por satisfacer únicamente la indemnización económica que pueda ser exigible, y por tanto [REDACTED], habrá de proporcionarle, además, a su cargo, el uso de una vivienda que le permita acabar su vida dignamente. Las responsabilidades pecuniarias en que podrá incurrir [REDACTED] en caso de incumplimiento de las obligaciones aquí asumidas correrán a cargo, subsidiariamente, de la mitad indivisa que [REDACTED] se reserva en propiedad de esta finca - con plena indemnidad de la mitad indivisa adquirida por [REDACTED] - y por tanto, constituirá un gravamen que seguirá aquella participación indivisa de la finca aunque ésta se transmita; de forma que, en la futura reparcelación del sector que se delimite por planeamiento urbanístico este gravamen constituirá un gasto de urbanización que tendrá que ser asumido por su propietario como carga individualizada - y no exigible al conjunto de la comunidad reparcelatoria. A estos efectos, ambas partes contratantes solicitan del Registro de la Propiedad la inscripción de esta cláusula, sin perjuicio del compromiso que asume [REDACTED] de hacer constar en el título transmisor, si existiere, el compromiso aquí asumido a los efectos de la subrogación del adquirente, de acuerdo con lo que establece el artículo 21 de la vigente Ley 6/1998, de 13 de Abril sobre régimen del Suelo y Valoraciones y el artículo 18 de la nueva Ley 8/2007 de 28 de Mayo del suelo. Santa Coloma de Farners, 5 de Diciembre de 2007.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 92118010036906
Huella: 80460db8-2a141af4-f2e4c7d4-2b1e904c-0c0dbdd3a-44d7d711-5624b705-5aa25ac4

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 8 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Santa Coloma de Farners, a 24 de mayo de 2018.

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).
4. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección.

ADVERTENCIAS

<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 921180810036606
Huella: 80460db8-2a141e14-f2e4c7d4-2b1e904c-0cddb3a-444d7f11-5624b705-5aa25ac4

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 9 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

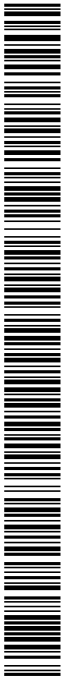
Pág. 5

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9211800100368906
Huella: 60466db8-2a141ef4-f2e4c7d4-2b1e904c-0c6bd3a-44d7d711-5624b705-5aa25ae4

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 10 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 11 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



FINCA 162

Dades registrals:

Tom 3377, Llibre 59, Foli 42, Finca 162

Dades cadastrals (referència catastral de la finca):

17159A001000350000QL

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
Referencia catastral: 17159A001000350000QL

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Pílagos i Parera 35 L'HOSTAL NOU, RIUDELLOTS DE LA SELVA (GRONA)
 Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario
 Valor catastral (2022): 688,67 €
 Valor catastral suelo: 0,00 €
 Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad

Apellido y Nombre / Nombre social	NIF/NIE	Derecho	Dominio Real

Cultivos

Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Nº Superficie m²	Subparcela	Cultivo/Aprovechamiento	Nº Superficie m²
1	C-LANCI-ZOTIA ANIBLE	10	2	VE BASTOPAL	225

PARCELA CATASTRAL

Superficie gráfica: 4,379 m²

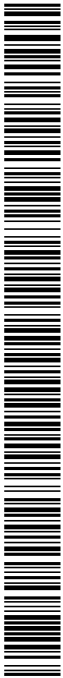
Page: 1/2



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 12 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 13 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

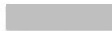
Información Registral expedida por

MARIA ELISA ANDRES ROMERO

Registrador de la Propiedad de SANTA COLOMA DE FARNERS

Francesc Moragas, 28 - bajo - SANTA COLOMA DE FARNES

tlfno: 0034 972 840958



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F09ZM77P2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 8211800109937752
Huella: 146b60e0-736a127a-e4592734-eb1207ea-058529e1-f8fc09bc-d910cd38-15a217be

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 14 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

NOTA SIMPLE

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales:
Tomo : 3377
Libro: 59 de RIUDELLOTS DE LA SELVA
Folio: 42
Finca: 162

Identificador Unico de Finca Registral: 17018000611133

DESCRIPCION:

RUSTICA: PIEZA de tierra cultiva de cabida dos vesanas Iguales a cuarenta y tres áreas setenta y cinco centiáreas, dentro de la cual se halla enclavada una casa de planta baja solamente de número diecinueve llamada "CASA BOTA", sita en el término de Riudellots de la Selva. Lindante: en junto por Oriente con [REDACTED]; por Mediodía con [REDACTED]; por Poniente con [REDACTED]; y por Norte, con [REDACTED]

TITULO:

Titular/es:

Participación :la total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario/Autoridad: José María Mateu Garcia
Población : SANTA COLOMA DE FARNERS
Fecha documento : 13/07/2010
Protocolo : 1428
Inscripción : 7ª
Fecha inscripción: 18/08/2010
Tomo/Libro/Folio : 3377/59/42
Finca : 162

CARGAS:

- 1) Se halla afecta a la condición resolutoria de sustitución impuesta a [REDACTED] para el caso de fallecer sin hijos o con tales que no lleguen a la edad de testar.
- 2) Nota fiscal, cuatro años, Impuesto de TP/AJD, fecha 18/08/2010, al margen de la inscripción 7ª.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Santa Coloma de Farners, a 14 de octubre de 2019.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9211000109937752
Huella: 146b60e6-736a127a-e4592734-eb1207ea-058529e1-f8fe09bc-d910cd38-15a217be

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 15 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el art. 31 de la Ley Orgánica 10/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
3. Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases de datos informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N. 17/02/98; B.O.E. 17/02/98).
4. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
5. A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD), queda informado:

- De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.
- Conforme al art. 6 de la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscritos en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes.-

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de los Registros y del Notariado e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio.-

- La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita.-

- De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de los Registros y del Notariado de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia.-

En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9211906109937752
Huella: 146b60e6-736a127a-e4592734-eb1207ea-058528e1-f8fe09bc-d910cd38-15a217be

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 16 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9211900109937752
Huella: 146b50e5-736a127a-e4592734-eb1207ea-058529e1-f8fe09bc-d910cd38-15a217be

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 17 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



FINCA 60B

Dades registrals:

Tom 3611, Llibre 66, Foli 115, Finca 60B

Dades cadastrals (referència cadastral de la finca):

17159A001000070000QO

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
Referencia catastral: 17159A001000070000QO

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: Polígono 1 Parcela 7 L'HOSTAL NOU, RIUDELLOTS DE LA SELVA (GERONA)
 Clase: Rústico
 Uso principal: Agrario
 Superficie construida: 33 m²
 Año construcción: 1995

Valor catastral (2022): 2.988,89 €
 Valor catastral suelo: 75,38 €
 Valor catastral construcción: 1.914,49 €

Titularidad

Apellidos Nombre / Razón social	NIF/NIE	Derecho	Dominio fiscal

Construcción

Esc./Pta./Pta. Destino	Superficie m ²	Esc./Pta./Pta. Destino	Superficie m ²
ETICAFI AGRI/ED	18	ETICAFI/ED	18

Cultivo

Subparcela	Cultivo/Inventariable	IF Superficie m ²	Subparcela	Cultivo/Inventariable	IF Superficie m ²
1	999 PVID PROZENO RECEPTABLE (Prua p486)	282	3	0- LABOR T CULTIVABLE	13
2	999 PVID PROZENO RECEPTABLE (Prua p486)	603	4	97 MACIZO/PA	81

PARCELA CATASTRAL

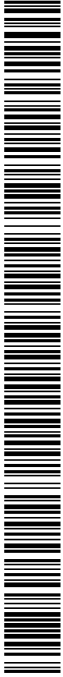
Superficie gráfica: 44.693 m²
Parcela construida sin división horizontal

Figura 14

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 18 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 19 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



AJUNTAMENT DE RIUELLOTS DE LA SELVA
Aquest document és una còpia autèntica del document electrònic original. Comprovi l'autenticitat del document a <https://riudellotsdelaselva.emunicipis.ddgi.cat/OAC/ValidarDoc.jsp> - Utilitzi el 'Codi Segur de Verificació' que apareix a la capçalera.



finca 60B

INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

MARIA ELISA ANDRES ROMERO

Registrador de la Propiedad de SANTA COLOMA DE FARNERS

Francesc Moragas, 28 - bajo - SANTA COLOMA DE FARNES

tlfno: 0034 972 840958



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F27PF39H8

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:fn 60B

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127513928
Huella: 63ae646b-bdd37c4a-b5ad64de-de97452b-2e8a72ae-b6f1b9ae-fb357e67-bb257603

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 20 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

NOTA SIMPLE

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales:
Tomo : 3611
Libro: 66 de RIUDELLOTS DE LA SELVA
Folio: 115
Finca: 60/B

Identificador Único de Finca Registral: 17018000610037

DESCRIPCION:

RUSTICA: MANSO nombrado antiguamente "Figueras" y actualmente "Cal Carreter", situado en el pueblo de Riudellots de la Selva, que lo compone una sola pieza de tierra cultivada y con tiras de cepas, de superficie dos hectáreas, dieciocho áreas, setenta y cuatro centiáreas. Dentro de esta finca existen construidas las siguientes edificaciones: - Casa señalada con el número dieciocho, de piso y planta baja, pozo y era para trillar. Tiene una superficie total construida de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados, de los cuales corresponden ciento diecisiete metros cuadrados cada planta. - Edificio unifamiliar aislado denominado Cal Carreter Nou, situado en Riudellots de la Selva, compuesto de planta baja y planta sótano, que ocupa ciento veintiocho metros con cincuenta y un decímetros cuadrados de la parcela en la que se asienta, con una superficie total construida de ciento sesenta y dos metros con ochenta decímetros cuadrados. Consta de una vivienda. La planta baja se distribuye en tres habitaciones, un baño, cocina y sala de estar comedor, con una superficie construida de ciento doce metros con nueve decímetros cuadrados, más ocho metros y veintidós decímetros cuadrados de terrazas. La planta sótano está destinada a garaje con una superficie construida de cuarenta y dos metros con cincuenta decímetros cuadrados. Linda todo junto: a Oriente, con propiedad de [redacted]; a Mediodía, con [redacted]; a Poniente, [redacted]; y al Norte, con [redacted]

Observaciones:

Se ha practicado la COMUNICACION a que se refiere el artículo 65.3 del R.D.L. 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del suelo y Rehabilitación Urbana, según nota al margen de la inscripción 6.

Se hace constar expresamente que esta finca NO ha quedado coordinada gráficamente con el Catastro, conforme al artículo 10 de la Ley Hipotecaria.

TITULO:

Titular/es:

Participación : la total finca

Título : HERENCIA
Notario/Autoridad: María Elena Sanmamed Prieto
Población : CASSA DE LA SELVA
Fecha documento : 30/10/2018
Protocolo : 850
Inscripción : 5ª

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127513928
Huella: 03ae646b-bdd37c4a-b5ad64de-de97452b-2e8a72ae-b6f1b9ae-fb357e67-bb257603

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 21 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha inscripción: 12/12/2018
Tomo/Libro/Folio : 3611/66/115
Finca : 60/B

Título : OBRA NUEVA
Notario/Autoridad: María Elena Sanmamed Prieto
Población : CASSA DE LA SELVA
Fecha documento : 24/04/2019
Protocolo : 654
Inscripción : 6ª
Fecha inscripción: 22/05/2019
Tomo/Libro/Folio : 3611/66/115
Finca : 60/B

CARGAS:

- 1) Nota fiscal, cuatro años, Impuesto de SD, fecha 12/12/2018, al margen de la inscripción 5ª.
- 2) Se halla afecta, de conformidad al artículo 19 de la Ley 19/10 de 7 de julio, del Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones, durante CINCO AÑOS al requisito de permanencia de esta finca en el patrimonio del sujeto pasivo, y por tanto al pago de las liquidaciones que correspondan para el caso de incumplimiento del expresado requisito, según nota de fecha doce de diciembre de dos mil dieciocho, al margen de la inscripción 5ª de la finca número 60/B, al folio 115 del tomo 3611, libro 66 de RIUDELLOTS DE LA SELVA.
- 3) Nota fiscal, cinco años, Impuesto de TP/AJD, fecha 22/05/2019, al margen de la inscripción 6ª.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Santa Coloma de Farners, a 24 de febrero de 2022.

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el artículo 31 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
3. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, queda informado: 1) De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados en los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. 2) Conforme al artículo 6 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscrito/s en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes. 3) El periodo de

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127513928
Huella: 03ae646b-bdd37c4a-b5ad64de-de97452b-2e8a72ae-b6f1b9ae-fb357e87-bb257603

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 22 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. 4) La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario o cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. 5) De conformidad con la instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral o ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia. 6) En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127513928
Huella: 03ae646b-bdd37c4a-b5ad64de-de97452b-2e8a72ae-b6f1b9ae-1b357e67-bb257603

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 23 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



FINCA 2267

Dades registrals:

Tom 2798, Llibre 45, Foli 207, Finca 2267

Dades cadastrals (referència cadastral de la finca):

2390802DG8329S0001MS

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
Referencia catastral: 2390802D08329S0001MS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE

Localización: RI, ROBERLO Suelo 17457 RIUDELOTOS DE LA SELVA (GIRONA)
Clase: Urbano
Uso principal: Otros sin edif.

Valor catastral: [2024]: 8.701,64 €
Valor catastral suelo: 0.701,64 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Titularidad:	PROF/NE	Derecho	Destino
Agrupación Nombre / Razón social AJUNTAMENT DE RIUDELOTOS DE LA SELVA	P1715006	100,00% de propiedad	PZ DE L'AJUNTAMENT 1 17457 RIUDELOTOS DE LA SELVA (GIRONA)

PARCELA CATASTRAL
Superficie gráfica: 580 m²

Este certificado refleja los datos incorporados a la Base de Datos del Catastro. Solo podrá utilizarse para el ejercicio de las competencias del solicitante.
Solicitante: INSTITUT CADASTRAL
Finalidad: control patrimonial
Fecha de emisión: 20/03/2024

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 24 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 25 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Finca 2267



INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

MARIA ELISA ANDRES ROMERO

Registrador de la Propiedad de SANTA COLOMA DE FARNERS

Francesc Moragas, 28 - bajo - SANTA COLOMA DE FARNES

tífono: 0034 972 840958



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F27NN17M0

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:fn 2267

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127441730
Huella: 58cbe167-2e4bc286-28433df0-968e57fc-6e83abb2-f2d7ee0b-03024847-bc9dfca7

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 26 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

NOTA SIMPLE

DATOS DE LA FINCA

Esta finca ha sido identificada a los efectos de situarla dentro del plano parcelario, con la referencia catastral número: 1715900/0000010/0008/UF.

Datos Registrales:

Tomo : 2798
Libro : 45 de RIUDELLOTS DE LA SELVA
Folio : 207
Finca : 2267

Identificador Unico de Finca Registral: 17018000627813

DESCRIPCION:

URBANA: TERRENO URBANO situado en término de Riudellots de la Selva, procedente del Mas Galau, con frente a la Carretera Nacional II de Madrid a Francia. Tiene forma de un triangulo rectangular y ocupa una superficie despues de practicada la segregación que consta por nota al margen de la inscripción 1ª de mil ochenta y tres metros cuadrados. LINDABA antes de la segregación: al Este, con la Carretera Nacional II de Madrid a Francia; al Norte y Oeste, con finca de [REDACTED]; y al Norte [REDACTED], resto de finca; y al Sur, con finca de [REDACTED]

TITULO:

Titular/es:

Participación : la total finca

Título : COMPRAVENTA
Notario/Autoridad: EMILIO GONZALEZ BOU
Población : SANTA COLOMA DE FARNERS
Fecha documento : 20/06/2002
Protocolo : 753
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 08/08/2002
Tomo/Libro/Folio : 2798/45/207
Finca : 2267

CARGAS:

La finca de que se trata, se halla libre de cargas.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Santa Coloma de Farners, a 21 de febrero de 2022.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127441739
Huella: 58cbe67-2e4bc286-28433df0-968e57fc-6e83abb2-f2d7ee0b-03024847-bc9dfea7

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 27 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el artículo 31 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
3. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, queda informado: 1) De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados en los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. 2) Conforme al artículo 6 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derechos inscritos en el Registro a ser informado, a su Instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes. 3) El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos períodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. 4) La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario o cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. 5) De conformidad con la instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral o ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia. 6) En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127441730
Huella: 58cbe167-2e4bc286-28433df0-968e57fc-6e83abb2-f2d7ee0b-03024847-bc9dfea7

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 28 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.



<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127441730
Huella: 58cbef67-2e4bc286-28433df0-968e57fc-6e83abb2-f2d7ee0b-03024847-bc9dfea7

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 29 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



FINCA 1957

Dades registrals:

Tom 2505, Llibre 36, Foli 198, Finca 1957

Dades cadastrals (referència cadastral de la finca):

2390807DG8329S0001XS i 2390806DG8329S0001DS

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
Referencia catastral: 2390807DG8329S0001XS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE
Localización: PU ROBERLO: Suato 17457 RIUDELLOTS DE LA SELVA (SORONA)
Clase: Urbano
Uso principal: Suato sin val.
Valor catastral (1997): 7.077,35 €
Valor catastral suelo: 7.077,35 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Tributabilidad
Análisis: Urbana / Suelo sin val. IBI/ISE. Densidad. Densidad Rural

PARCELA CATASTRAL
Superficie gráfica: 0,03192

CERTIFICACIÓN CATASTRAL DESCRIPTIVA Y GRÁFICA
Referencia catastral: 2390806DG8329S0001DS

DATOS DESCRIPTIVOS DEL INMUEBLE
Localización: PU ROBERLO: Suato 17457 RIUDELLOTS DE LA SELVA (SORONA)
Clase: Urbano
Uso principal: Suato sin val.
Valor catastral (1997 I): 21.700,84 €
Valor catastral suelo: 21.700,84 €
Valor catastral construcción: 0,00 €

Tributabilidad
Análisis: Urbana / Suelo sin val. IBI/ISE. Densidad. Densidad Rural

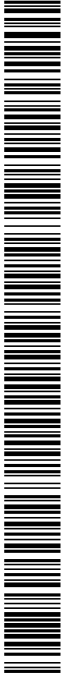
PARCELA CATASTRAL
Superficie gráfica: 1,9001 m²



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 30 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 31 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Finca 1957

INFORMACIÓN REGISTRAL

Información Registral expedida por

MARIA ELISA ANDRES ROMERO

Registrador de la Propiedad de SANTA COLOMA DE FARNERS

Francesc Moragas, 28 - bajo - SANTA COLOMA DE FARNES

tífono: 0034 972 840958



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F27NN17C2

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:fn 1957

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127441702
Huella: bb56c79f-b34a3b60-32db669e-ccc38a43-ab9843af-34069f2b-fe14db64-1fa6270c

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 32 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

NOTA SIMPLE

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales:
Tomo : 2505
Libro: 36 de RIUDELLOTS DE LA SELVA
Folio: 198
Finca: 1957

Identificador Unico de Finca Registral: 17018000624645

DESCRIPCION:

URBANA: PORCION DE TERRENO, de figura irregular sito en el término de Riudellots de la Selva, destinada a zona verde y vial público, que se cederá oportunamente al Ayuntamiento de Riudellots de la Selva, de superficie dos mil trescientos cincuenta y tres metros cuadrados, de los cuales mil novecientos metros cuadrados se destinana a zona verde y el resto a vial público. LINDA: al Norte, con _____; al Sur, _____; al Este, _____; y al Oeste, _____

TITULO:

Titular/es:

Participación : la total finca

Título : CESION
Notario/Autoridad: María Dos Anjos González
Población : SANTA COLOMA DE FARNERS
Fecha documento : 21/05/2014
Protocolo : 629
Inscripción : 2ª
Fecha inscripción: 27/08/2014
Tomo/Libro/Folio : 2505/36/198
Finca : 1957

CARGAS:

1) Nota fiscal, cuatro años, impuesto de TP/AJD, fecha 27/08/2014, al margen de la inscripción 2ª.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

Santa Coloma de Farners, a 21 de febrero de 2022.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127441702
Huella: bb56c79f-b34a3b60-32db669e-ccc38a43-ab9843ef-34069f2b-fe14db64-1fa6270c

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 33 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el artículo 31 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
3. Esta Información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, queda informado: 1) De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados en los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. 2) Conforme al artículo 6 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscrito/s en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes. 3) El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. 4) La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario o cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. 5) De conformidad con la Instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral o ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia. 6) En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).
- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.
- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127441702
Huella: bb56c79f-b34a3b60-32db669e-ccc38a43-ab9843af-34069f2b-fe14db64-1fa6270c

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 34 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url:
<https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127441702
Huella: bb56c79f-b34a3b60-32db669e-ccc38a43-ab9843af-34069f2b-fe14db64-1fa6270c

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 35 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



FINCA 2846

Dades registrals:

Tom 3418, Llibre 60, Foli 111, Finca 2846

Dades cadastrals (referència cadastral de la finca):

2390808DG8329S0001IS



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 36 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L011171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 37 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



finca 2846



INFORMACIÓN REGISTRAL

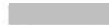
Información Registral expedida por

MARIA ELISA ANDRES ROMERO

Registrador de la Propiedad de SANTA COLOMA DE FARNERS

Francesc Moragas, 28 - bajo - SANTA COLOMA DE FARNES

tlfno: 0034 972 840958



Interés legítimo alegado:

Investigación jurídica sobre el objeto, su titularidad o limitaciones

Identificador de la solicitud: F27PF39Z4

Citar este identificador para cualquier cuestión relacionada con esta información.

Su referencia:fn 2846 (55m2)

<http://www.registradores.org>

Pág. 1

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127513994
Huella: 1a562ea9-28f71c73-93e679db-bcb75a9f-ed8f53e7-a06d2faf-0207a702-318c1f31

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 38 de 40

SIGNATURES
1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

NOTA SIMPLE

DATOS DE LA FINCA

Datos Registrales:
Tomo : 3418
Libro: 60 de RIUDELLOTS DE LA SELVA
Folio: 111
Finca: 2846

Identificador Unico de Finca Registral: 17018000945474

DESCRIPCION:

URBANA.- FRANJA DE TERRENO de forma triangular situada en el término de Riudellots de la Selva, que ocupa una superficie de cincuenta y cinco metros cuadrados, que LINDA: al norte, [redacted]; al Oeste, [redacted]; al este, [redacted];

TITULO:

Titular/es:

Participación : la total finca

Título : CESION
Notario/Autoridad: María Dos Anjos González
Población : SANTA COLOMA DE FARNERS
Fecha documento : 20/06/2014
Protocolo : 805
Inscripción : 1ª
Fecha inscripción: 27/08/2014
Tomo/Libro/Folio : 3418/60/111
Finca : 2846

CARGAS:

- 1) Nota fiscal, cuatro años, Impuesto de TP/AJD, fecha 11/06/2014, al margen de la inscripción 14ª.
- 2) Nota fiscal, cuatro años, Impuesto de TP/AJD, fecha 27/08/2014, al margen de la inscripción 1ª.
- 3) Nota fiscal, cuatro años, Impuesto de TP/AJD, fecha 27/08/2014, al margen de la inscripción 1ª.

PRESENTACION:

No existen documentos presentados en el libro diario, pendientes de inscripción o anotación, relativos a la finca de que se trata.

Lo relacionado, es conforme y tiene efectos hasta el cierre del Diario del día hábil anterior al de su fecha de expedición.

<http://www.registradores.org>

Pág. 2

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127513994
Huella: 1a562ea9-28f71c73-93e679db-bcb75a9f-ed8f53e7-a06d2faf-0207a702-318c1f31

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 39 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA.- Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

Santa Coloma de Farners, a 24 de febrero de 2022.

ADVERTENCIAS:

1. A los efectos de lo previsto en el artículo 31 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, se hace constar que: la equivalencia de Euros de las cantidades expresadas en unidad de cuenta Pesetas a que se refiere la precedente información, resulta de dividir tales cantidades por el tipo oficial de conversión, que es de 166,386 pesetas.
2. Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes inscritos, solo se acredita en perjuicio de tercero, por certificación del registro (Artículo 225 de la Ley Hipotecaria).
3. Esta información no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, RGPD) y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, queda informado: 1) De conformidad con lo dispuesto en la solicitud de publicidad registral, los datos personales expresados en la misma han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados en los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento. 2) Conforme al artículo 6 de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998, el titular de los datos queda informado que los mismos serán cedidos con el objeto de satisfacer el derecho del titular de la/s finca/s o derecho/s inscrito/s en el Registro a ser informado, a su instancia, del nombre o de la denominación y domicilio de las personas físicas o jurídicas que han recabado información respecto a su persona o bienes. 3) El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación servicio. 4) La información puesta a su disposición es para su uso exclusivo y tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad por la que se solicitó la información. Queda prohibida la transmisión o cesión de la información por el usuario o cualquier otra persona, incluso de manera gratuita. 5) De conformidad con la instrucción de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública de 17 de febrero de 1998 queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la información registral o ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia. 6) En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD citado, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): www.agpd.es. Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección dpo@corpme.es.

ADVERTENCIAS

- Esta información registral tiene valor puramente indicativo, careciendo de garantía, pues la libertad o gravamen de los bienes o derechos inscritos, solo se acredita, en perjuicio de tercero, por certificación del Registro (artículo 225 de la Ley Hipotecaria).

- Queda prohibida la incorporación de los datos que constan en la presente información registral a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas, incluso expresando la fuente de procedencia (Instrucción de la D.G.R.N 17/02/98; B.O.E. 27/02/1998).

- Esta información registral no surte los efectos regulados en el art. 354-a del Reglamento Hipotecario.

<http://www.registradores.org>

Pág. 3

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127513994
Huella: 1a562ea9-28f71c73-93e679db-bcb75a9f-ed8f53e7-a06d2faf-0207a702-318c1f31

Codi Segur de Verificació: 375a8a53-fc41-4380-8c68-ed45e241be25
Origen: Ciutadà
Identificador document original: ES_L01171501_2025_29393196
Data d'impressió: 19/03/2025 12:26:52
Pàgina 40 de 40

SIGNATURES

1.- Ajuntament de Riudellots de la Selva, DILIGÈNCIA. - Per fe constar que el present Text refós de la Modificació puntual de les Normes Subsidiàries de Planejament de Riudellots de la Selva, del sector d'activitats econòmiques 'Hostal Nou', ha estat verificat pel Ple de la Corporació, en sessió ordinària celebrada el dia 17 de març de 2025.
2.- Elia Massó Tamayo (TCAT) (Secretària - Interventora), 19/03/2025 11:09



INFORMACIÓN REGISTRAL

- El usuario receptor de esta información se acoge a las condiciones de la Política de privacidad expresadas en la web oficial del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y de Bienes Muebles de España publicadas a través de la url: <https://www.registradores.org/registroVirtual/privacidad.do>.

<http://www.registradores.org>

Pág. 4

La autenticidad de este documento se puede comprobar mediante su código seguro de verificación (CSV) en <http://www.registradores.org/csv>
CSV: 9212200127513994
Huella: 1a502ea9-28171c73-93e679db-bcb75a9f-ed8f53e7-a06d2faf-0207a702-318c1f31